



Respuesta Electrónica

Número de Radicación

99-9-2026-001526

Fecha

10/06/2026 10:19:57 a. m.

NIS

2026-01-278376

Antecedente

7-2026-250505

Asunto *

RESPUESTA QUEJAS Y RECLAMOS

Descripción del Asunto *

HACE UNOS DÍAS ESTUVIMOS RUMBEANDO EN NAPOLES Y ALLÍ ESTABA LA INSTRUCTORA MAIRA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, TOMAMOS TRAGO Y LA PASAMOS RICO.. ENTONCE

Destinatario Externo**Nombre ***

*

Email *

PQRSANONIMAS@SENA.EDU.CO

Cuerpo

*

991010

Puerto Carreño, Vichada, 10 JUNIO 2026

Señor

CIUDANANO

Dirección: No aporta

pqrsanonimas@sena.edu.co

Asunto: Respuesta Queja

Numero de radicado 7-2026-250505

NIS: 2026-01-278376

Cordial saludo,

En atención a la comunicación identificada con Número NIS: 2026-01-278376 y Número de Radicado: 7-2026-250505, una vez revisado su contenido, se observa que la misma contiene una manifestación de carácter informativo respecto de una situación descrita de manera general, sin que se expongan hechos concretos relacionados con el ejercicio de funciones institucionales o situaciones que permitan identificar una posible irregularidad en el marco de las competencias de la Entidad.

Así mismo, la comunicación no presenta elementos de tiempo, modo y lugar suficientes para adelantar una verificación objetiva de los hechos referidos, ni formula una solicitud específica frente a la cual deba emitirse un pronunciamiento adicional por parte de la Entidad.

En consecuencia, con la información suministrada no se evidencian elementos que permitan adelantar actuaciones administrativas adicionales sobre los hechos descritos.

No obstante, el SENA reitera su disposición para recibir y tramitar las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o denuncias que sean puestas en conocimiento de la Entidad, siempre que contengan información que permita su análisis y verificación dentro del marco de las competencias institucionales.

Finalmente, teniendo en cuenta que se desconoce la información del peticionario para efectos de notificación, la presente respuesta será publicada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

JENNY LILIANA CASTILLO MONGUÍ

Subdirectora de Centro con funciones de

Directora Regional (E)

SENA - Regional Vichada

Proyecto: Tania Z. Mora Ruiz

Abogada Judicial-CPS

Anexos (0)

Nombre del documento

Tipo de dato adjunto

Copias Internas

Digite el nombre del funcionario destino: *

TANIA ZULEMA MORA RUIZ

Código Dependencia

991010

Dependencia Destinatario

DESPACHO DIRECTOR REGIONAL

Código Regional

Destinatario

99

Regional Destinatario

VICHADA

Email Destinatario

TMORA@SENA.EDU.CO

Copias Externas

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S

No. Radicado Relacionado